



## PROGRAMA DE INTEGRIDAD – ECONGRESS SPA

### 1. Introducción

eCongress SpA está comprometida con una gestión ética, transparente y responsable en todas sus actividades, especialmente en su relación con organismos del Estado. Este Programa de Integridad tiene por objetivo prevenir, detectar y corregir conductas indebidas como el fraude, la corrupción, la colusión o el conflicto de interés.

### 2. Principios Éticos

- Cumplimiento de la ley y la normativa vigente.
- Tolerancia cero a la corrupción y al soborno.
- Transparencia en las relaciones comerciales y contractuales.
- Respeto y trato digno a todas las personas.
- Rechazo a cualquier forma de ventaja indebida.

### 3. Código de Conducta

- No ofrecer, solicitar ni aceptar sobornos o regalos que puedan influir en decisiones comerciales.
- Declarar cualquier conflicto de interés real o potencial.
- Actuar con honestidad frente a clientes, proveedores y organismos públicos.
- Proteger la información confidencial y los datos personales.

### 4. Canal de Denuncias

La empresa dispone de un canal interno de denuncias, a través del correo electrónico [integridad@econgress.cl](mailto:integridad@econgress.cl), al cual pueden dirigirse trabajadores o terceros para reportar irregularidades, con garantía de confidencialidad.

### 5. Responsable de Cumplimiento

El encargado de velar por la aplicación de este programa es María Francisca Maturana González, quien recibirá denuncias, coordinará capacitaciones básicas y revisará periódicamente este documento.

### 6. Capacitación

Todos los colaboradores reciben una inducción básica sobre integridad y buenas prácticas, y firman el presente programa como compromiso.

### 7. Mejora Continua

Este documento será revisado al menos una vez al año o cuando existan cambios relevantes en la normativa o estructura de la empresa.

Santiago, 1 de marzo 2019

#### Representante Legal:

María Francisca Maturana González  
RUT: 13.232.242-2  
Gerente General  
eCongress SpA  
RUT: 76.552.869-0

